

# EL CORREO DE MALLORCA.

DIARIO DE NOTICIAS Y AVISOS.

AÑO 3.º

Martes 5 de febrero de 1861.

NUM. 695.

## PUNTOS DE SUSCRICION.

Despacho de los vapores Jaime I y Jaime II.  
Id. de los vapores Mallorquin y Barcelones.  
Redaccion de este periódico.—Cuesta den Palet. 7

Sale el sol á las 7 horas y 5 minutos.

Pónese á las 5 horas y 24 minutos.

Sale la luna á las 2 h. y 54 m. de la mañana.

Pónese á las 10 h. y 35 m. de la tarde.

## PRECIOS DE SUSCRICION EN ESTA PROVINCIA.

Un mes, 6 reales.

Un número suelto 6 cuartos.

Anuncios cada línea 3 cuartos.

## CORTES.

### SENADO.

Sesion celebrada el 21 de diciembre de 1860.

(Conclusion.)

El señor presidente del Consejo de Ministros: El gobierno abunda en los mismos deseos que su señoría pero no puede desconocer la diferencia que hay entre el modo de ser de esos cuerpos comparados con las armas generales, y la necesidad de remplazar las vacantes de Ultramar por oficiales facultativos de la Península, pues la escala es una misma. Para evitar los inconvenientes del sorteo, no hay, á mi juicio otro remedio que el de escitar á los voluntarios con el empleo inmediato ó el de fijar una parte de la escala donde el gobierno elija los que hayan de ir. En cuanto á uno de esos medios, ya ha sido reconocida su insuficiencia, y respecto al otro se han indicado á su vez los inconvenientes que ofrece; por lo cual, no puedo menos de rogar al Sr. Mata que indique el que, fuera de ellos, le parezca mejor, pues á mi no me se alcanza otro nuevo.

Ha preguntado su señoría cuál es la posición de los oficiales que yendo con el empleo inmediato cumplen allí seis años, y al volver se encuentran con que todavía no les ha tocado el ascenso, según su escala. La respuesta es muy sencilla; esos oficiales quedan de excedentes hasta que les corresponda ascender; pero entretanto conservan su empleo y sueldo como supernumerarios, aunque sin antigüedad.

El Sr. Mata y Alós: Siento decir á su señoría que mis dudas quedan en pié.

Dice el señor ministro que esos oficiales quedan de supernumerarios, es cierto; pero conservan el empleo en el ejército. (El señor presidente del Consejo de ministros: No.) ¿Dice su señoría que no? Pues tanto mejor, y esto me sugiere una idea que tal vez pueda resolver la cuestion que nos ocupa.

Para obviar los inconvenientes que en la administracion militar se presentaban respecto al pase de sus individuos á Ultramar, se ha dado, según creo, una real orden, mandando que el oficial primero ejerza allí uno ó dos años el empleo de mayor, pasando en seguida á comisario, lo cual equivale á permitir que un capitán vaya de primer comandante. Pues bien; en estado mayor un capitán podía ir de teniente coronel; y como se ha dicho que este empleo superior no afecta al ejército puede quedar de teniente coronel supernumerario, mientras no le toque ascender á efectivo; con cuya ventaja me parece que se evitará la necesidad del sorteo.

El señor presidente del Consejo de Ministros: Señores, se habla tanto de la desgracia que es ir á Ultramar, que debo empezar por decir que se exagera indudablemente la suerte de los que se hallan en ese caso, pintándola como una cosa tristísima, cuando á mi parecer no es, ni con mucho, lo que se quiere suponer. Los sueldos son allí dobles que en Eu-

ropa y se disfrutan otras comodidades que compensan por lo ménos esa desgracia que tanto se ha encarecido. Verdad es que hay allí enfermedades; pero ¿no las hay también en Europa y en todas partes?

Dicho esto, voy á hacerme cargo de la observacion del Sr. Mata y Alós. Exacto es que de la administracion militar han ido á Ultramar varios individuos con dos ascensos; pero eso ha sido por la necesidad de crear allí ese cuerpo que no existia, lo cual ha exigido el envio de numeroso personal, y como consecuencia precisa la adopcion de esa medida que su señoría ha indicado, la cual propone que se aplique también á los cuerpos facultativos. No puedo emitir sobre ella en este momento una opinion terminante; pero me parece que tendrá inconvenientes, y que si los oficiales que van hoy con el empleo inmediato llevan la seguridad de tenerlo aquí muy pronto á su vuelta, los que vayan con dos ascensos tardarán mucho tiempo á entrar en la escala de la Península.

El Sr. Mata y Alós: No he querido exagerar la situacion de los oficiales que van á Ultramar, y si la he pintado con colores algo tristes, ha sido acordándome de determinadas familias que conozco.

El Sr. Calonge: Los buenos deseos del Sr. Mata no pueden verificarse; porque hay un artículo en la ley, según el cual se ha de ir á Ultramar solamente con el empleo inmediato; de manera que lo que se ha hecho en la administracion militar no puede repetirse, ni satisfacerse por lo tanto el ruego del Sr. Mata por muy ferviente que sea. Además, señores, como ha dicho muy bien el señor presidente del consejo, no es hoy una suerte tan desgraciada el ir á Ultramar, y cuando las clases superiores van allí sin ascenso ninguno, me parece mas inoportuno todavía que se den hoy dos á los oficiales, y tal vez tres ó mas, pues podrían seguir subsistiendo los mismos inconvenientes.

Por esta razón, si se fuera sin ascenso, desaparecerían, en mi juicio, todos los obstáculos que hoy se suscitan, y mucho mas teniendo en cuenta que por «Ultramar» se debe entender hoy solamente «Filipinas», pues á Cuba y Puerto-Rico se va en poquísimo tiempo.

Puesto á votacion el artículo, dijo:

El señor marqués de Guad-el-Jehú: Para votar. Señores, con estrañeza oír el senado que un individuo de la comision va á votar en contra, pero lo hago por creer que lo que se hace con este artículo no es mas que un rodeo para que los oficiales de la escala práctica ingresen en infantería....

El Sr. Presidente: Su señoría no puede usar de la palabra sino para pedir una explicacion.

El señor marqués de Guad-el-Jehú: En ese caso, he concluido.

Acto continuo fué aprobado el art. 60.

Igualmente lo fué sin discusion el artículo 65.

Leído el 66.

El Sr. Calonge: Tengo hecha una observa-

cion relativa á las milicias provinciales de Canarias, observacion que á su tiempo dijo la comision que aceptaria y no lo encuentro incluido en el artículo.

El señor conde de Velarde (de la comision): Puede discutirse el artículo con la adiccion propuesta por su señoría.

Sin mas debate se aprobó el artículo con la modificacion propuesta por el señor Calonge, reducida á poner despues de las palabras de Ultramar las de las provinciales de Canarias.

Los artículos 67 y 68 fueron aprobados sin debate alguno.

El Sr. Calonge: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: Se suspende esta discusion.

Orden del dia para mañana: discusion del proyecto de ley, relativo á convertir en deuda amortizable de segunda clase las láminas del 5 por 100, así como del proyecto concerniente á ferro-carriles de los centros carboníferos, y continuacion del debate pendiente.

Se levanta la sesion.

Eran las cinco y cuarto.

## SECCION DE NOTICIAS.

### NACIONAL.

Madrid 29 de enero.

Como tenia anunciado á Vds., ayer á primera hora se ocupó el Congreso de la cuestion del desacato cometido por el centinela que detuvo unos instantes á la diputacion que venia de Atocha. Inició la queja, como yo habia previsto, el Sr. Milan y Caro; se le dieron cumplidas satisfacciones por las autoridades de Madrid, y el Presidente del Consejo; se hicieron promesas de que no volveria á repetirse un hecho de esta naturaleza, y por último la gran solucion al conflicto se la dió dos horas despues la comision de gobierno interior, acordando la adquisicion por cuenta del Congreso de ocho magníficos carruajes de lujo, con sus trenes y libreas correspondientes, que servirán para todos los actos solemnes á que deba asistir una diputacion del Congreso. Esta solucion podrá no ser la mas económica, pero es la mas en armonia con el decoro de la Representacion nacional, y la mas oportuna para que ninguna fuerza militar pueda alegar ignorancia cuando pasen de seremonia y en comision de la Cámara los señores diputados. Naturalmente el Senado seguirá las huellas del Congreso, y comprará otros ocho coches, porque la Cámara alla en materia de gastos, sigue siempre el camino que le marca el Congreso. Tendremos pues diez y seis carrozas magníficas, con una dotacion de palafreneros, cocheros y lacayos, que estoy ya viendo llover sobre las comisiones de gobierno interior una nube de candidatos que se disputarán estas plazas cómodas y de verdadera ostentacion y soleridad. ¡Qué lástima que no pudiéramos dar cabida siquiera en el guarnés de las nuevas caballerizas á tantos cesantes como abruman le



presupuesto de las clases pasivas! Entonces de una pedrada se hubieran matado dos pájaros.

La discusion del proyecto sobre inversion del producto de los bienes eclesiásticos, terminó ayer en su totalidad, y hoy comienza por artículos. El Sr. Salaverria pronunció un buen discurso, nutrido de datos y de esplicaciones muy consoladoras sobre el estado de desahogo de nuestro Tesoro, y el de órden y regularidad de nuestra Hacienda. Hasta los mismos diputados de la oposicion se mostraron satisfechos de sus observaciones, triunfo que rara vez y por pocos ministros se obtiene en los parlamentos.

Y á propósito del señor Salaverria; dos horas antes de usar de la palabra en el Congreso se habia presentado á declarar en el Tribunal supremo de Justicia y ante su presidente el señor Arrazola, en la causa que sigue al Sr. Yañez Rivadencia. El ministro se ratificó en las declaraciones que tenia ya prestadas en la causa. Estaba presente al acto el acusado, que oyó impasible y sereno las palabras del señor Salaverria, contra quien fermenta en su pecho un terrible resentimiento. El señor Yañez dice á todo el que le quiere oír que es inocente y que es víctima de una venganza personal. Sin dar yo crédito á esta especie, tengo motivos para decir á Vd. que el proceso favorece mas que perjudica al señor Yañez, y que es muy probable que una absolucion completa y con los mandamientos y declaraciones mas honrosas, venga á poner término á esta cuestion lamentable. Así se susurraba ayer en el Tribunal supremo entre personas que han estudiado el proceso.

La ley de que se ocupa el Congreso es elástica y va dando para todo. El señor Goicoerrotea (D. Francisco) ha sacado hoy en una enmienda 100 millones para subvenciones y anticipos á empresas de riegos; tambien se ha destinado una buena suma para reparacion de templos, y los señores Lafuente y Moyano han hecho pasar una enmienda para que se empleen 10 millones, á juicio del Gobierno, en edificios para museos, academias ó Biblioteca nacional. Mucha falta hacen en España todos estos edificios; la magnífica galería de cuadros del ministerio de Fomento, que es la segunda del mundo, se está perdiendo lastimosamente, como ha dicho el señor Moyano, y es vergonzoso que Munich, capital de una nacion de cuatro millones de habitantes, posea academias, bibliotecas y museos que no tiene la capital de España, cuatro veces mayor en poblacion y riqueza.

El distinguido diputado señor Permanyer, se está despidiendo de sus amigos para emprender su viaje á esa ciudad. Los que conocemos y estimamos sus eminentes dotes de orador, sentiriamos que dejase de tomar parte en los debates de las leyes administrativas. Por desgracia los diputados de su fibra y de su talento escasean bastante para que no nos lamentemos hondamente de su ausencia.

Hoy se ha celebrado una triste y verdadera solemnidad religiosa y literaria. Hace dos dias, como ya sabrán Vds. por los periódicos, falleció en esta corte el señor don Antonio Gil y Zárate, literato eminente, funcionario importante que ha desempeñado altos destinos, y mucho tiempo el de Director general de Instruccion pública. Tan modesto como sabio, ha dejado prevenido que á nadie se convide para su entierro, y este ha sido, sin embargo, uno de los mas concurridos y brillantes que ha visto Madrid después de los de Bailen, Mendizabal, Argüelles y Quintana. Todas las Corporaciones literarias y todas las Academias han tenido en él su representante, y el cortejo formado por los numerosos amigos del difunto era tan largo, que casi llegaba á la Plaza Mayor y todavia no habia concluido de salir de la casa mortuoria. Digno homenaje tributado al saber, á la virtud y á los servicios á la patria. Gil y Zárate, hijo del conocido actor señor Bernardo Gil y de la célebre y hermosa Zárate, una

de las mas bellas actrices de fines del siglo pasado, conquistó la elevacion politica que tenia á fuerza de estudio y de talento. Su influencia en el movimiento literario de 1836 fué grande, y á él se deben en gran parte así las mejoras introducidas en la enseñanza, como la regeneracion de nuestro abatido teatro.

## EL CORREO.

Hoy es un dia destinado á formar época en la historia de las Baleares, un dia en que la prensa de Palma debe renovar sus elogios al Gobierno de S. M. y expresarle una vez mas su gratitud en nombre de todos los isleños. Hoy es el dia señalado para abrirse al servicio particular el telégrafo electrico que en pocos minutos lleva nuestra voz hasta la corte de España, y que destruyendo la distancia que nos separa del continente con un ancho brazo de mar unirá para siempre á nuestras islas con el resto de la nacion como si aquella distancia no existiera. Los que aprecien en lo que vale esa importantísima mejora, ese adelanto que siempre habiamos mirado como un sueño irrealizable, serán no lo dudamos, bastante justos para tributar los mas entusiastas elogios al ilustrado Gobierno que sin gestiones de nuestra parte, sin mas que un deseo de introducir en España el maravilloso invento de los cables submarinos, ha realizado una obra que ningun otro concibiera y que está llamada á derramar en toda esta provincia inmensos beneficios. En estos momentos no hay un pecho mallorquin que no lata de gratitud para la bondadosa soberana en cuyo reinado tienen lugar sucesos de tal importancia, y para el Gabinete presidido por el ilustre caudillo de Africa y á cuya iniciativa debemos el establecimiento del telégrafo.

Si hoy por hoy no todos se han hecho cargo aun de las extraordinarias ventajas que ha de proporcionar esta obra, mañana el comercio todo será el primero en pregonarlas, y el padre cuyo hijo ausente vea alterada su salud, y la impaciente madre que tema por la vida del hijo de sus entrañas, y la tierna esposa que llora la ausencia del objeto de su amor, y cuantos tengan en la península personas á quienes estén unidos por los vínculos mas estrechos, todos colmarán de bendiciones á los que salvando inconvenientes y obstáculos, y luchando tal vez con dificultades que antes se creyeran invencibles han dado esa prueba de amor á los adelantos y nos han enriquecido con ese incomparable beneficio. Nosotros reconocemos hoy mas que nunca la incapacidad de nuestra pluma para traducir los sentimientos del corazon: quisieramos tener palabras que pudiesen expresar toda la intensidad de nuestra gratitud hácia el Gobierno, y ellas serian las mismas que le dirigen hoy desde el fondo de su alma todos los mallorquines, los baleares todos sin distincion de clases ni condiciones, de opiniones ni partidos. La franca confesion de nuestra insuficiencia es lo único que podemos hacer para expresar el entusiasmo con que vemos coronado el

pensamiento que hace dos años concibiera nuestro ilustrado Gobierno; y si la venida de S. M. á esta isla pudo ser una razon mas para adelantar su realizacion, hoy es un dia en que todos estos habitantes sienten renovarse su el pecho las dulcísimas emociones que experimentaron al contemplar entre ellos á la mas bondadosa y amable de las Reinas.

Un año cumplirá mañana que nuestro valiente ejército despues de una continuada serie de acciones á cual mas victoriosas, penetró en los recintos de la ciudad que los moros llaman santa.

La memorable batalla del dia 4 abrió á las armas españolas las puertas de Tetuan; y nuestros ínclitos guerreros lograron por fin conquistar con el mayor desnudo, el florón que todavia permanece engastado á la corona de España.

La municipalidad de Palma, á propuesta de su digno Presidente, y con el amor pátrio que la distingue trata de conmemorar por medio de públicos festejos, un hecho glorioso, que forma ya época en los fastos de la historia moderna española y llena de noble orgullo á los que con tanta bizzarria contribuyeron á que ondee sobre los muros de Tetuan la enseña de Castilla.

Nosotros esperamos de los habitantes de esta capital, que demostrarán en esta como en otras ocasiones su nunca desmentida lealtad, cooperando á dar mayor realce á un acuerdo que honra muchísimo al M. I. Ayuntamiento que lo ha tomado.

Ya que la empresa del teatro no se ha dignado dar contestacion alguna al suelto que dias pasados le dirigimos, copiamos del *Isleño* lo que sigue, aun cuando ignoramos los datos en que se funda nuestro cólega para dar las seguridades que nos da acerca de las noticias que su párrafo contiene:

Podemos asegurar á nuestros lectores que el empresario don Ceferino Guerra ha recibido por el último correo noticias del encargado de formar la *compañía lirica italiana*. Entre los cantantes contratados figuran los tenores *Cecchi y Pistarini*; en Barcelona se está organizando el cuerpo de coros y los ajustes de las segundas partes, y es de esperar que el próximo correo tendremos el programa de toda la compañía, que segun afirma el formador será de *primo cartello*.

Tambien tenemos en esta á un comisionado de la empresa del teatro principal de Barcelona, con intencion de traer al nuestro la gran compañía de zarzuela que está funcionando en dicho teatro.

De los periódicos recibidos de Mahon copiamos los siguientes párrafos.

Mahon 31 de enero.

A las tres de la tarde del dia de ayer, libre de puntales la corbeta *Plácida* sobre el Veradero, se picaron sus retenidas, y emprendió una lenta marcha, que fué aumentando magestuosamente hasta entrar con la misma felicidad que los demas buques en su elemento. Pasó entre la fragata *Margarita* que hace pocos dias le habia precedido, y el vapor *Cid* que esperaba su bajada para subir, y que fondeados en las inmediaciones del Veradero



saludaron con sus pabellones á la Plácida y al Varadero, que despide á todos los buques izando también el pabellon nacional en un ángulo del establecimiento. Presenciaba la operacion una concurrencia numerosa, animando el espectáculo que con gran satisfaccion vemos repetir amenudo en nuestro Puerto dando así vida y trabajo á la acreditada maestranza.

Idem 2 de febrero.

Una comision de gefes y oficiales de la guarnicion en nombre del Exmo. señor General Gobernador pasó ayer á cumplimentar al señor almirante holandés M. Wipft con motivo de ser el cumpleaños de la princesa Federica.

A las doce la fragata *Zeeland* hizo el saludo, como tambien la fortaleza de Isabel II, que fué contestado en seguida por la misma fragata.

Anteayer al hacerse á la vela la corbeta *Mazarredo* el señor Almirante envió los botes de su escuadrilla para remolcarla hasta la salida del puerto, y al pasar por delante de la fragata *Evertsen* la música de ésta tocó la marcha real de España: ya en franquía la *Mazarredo* saludó con los cañonazos de ordenanza, siendo contestado por la *Zeeland* este saludo.

*Relacion de los pasajeros que procedentes de Ibiza llegaron á esta Capital el 31 enero anterior con el javeque V. de Jesus.*

- José Tur y Suñer, traficante.
- Antonio Sorá y Guasch, idem.
- Bernardo Tur y Sorá, tendero.
- Francisco Mallans y Ferrer, jornalero.
- José Mari y Ferrer, idem.

*Relacion de los pasajeros que procedentes de Mahon llegaron á esta Capital el 31 anterior con el Pailebot nombrado Rita.*

- Domingo Hernández, labrador.
- Juan Borrás.
- Juan Riudarets, marino.

**SECCION OFICIAL.**

**CAPITANIA GENERAL DE LAS BALEARES.**

*Orden General del 5 de febrero de 1864, en Palma.*

El M. I. Ayuntamiento de esta Capital, ha dirigido una invitacion al Excmo. Sr. General 2.º Cabo encargado del mando de esta Capitania General para la asistencia mañana 6 á las 11 de ella en la Santa Iglesia Catedral, donde se cantará un solemne Te-Deum con motivo de ser el primer aniversario de la ocupacion de la plaza de Tetuan. Con este objeto espera S. E. que los Excmos. Sres. generales y Sres. Brigadieres de Cuartel así como los demas individuos dependientes del ramo de guerra, se sirvan concurrir á tan solemne acto, reuniendose en Palacio con la debida anticipacion, y que los Cuerpos de la guarnicion nombren comisiones que los representen.—Lo que de orden de S. E. se hace saber en la general de este dia para su debido cumplimiento.—El Coronel Gefe de E. M.—Juan de Dios Sevilla.

**Academia de medicina y cirujia de las Baleares.**

Esta Academia vacunará gratuitamente á todas las personas que se presenten al efecto en el edificio de Montesion á las once de la mañana de los dias 6 y 7 del corriente mes. Los interesados manifestarán el nombre y apellido del que ha de ser vacunado y la calle número de casa y manzana en donde vive. Palma 5 de Febrero de 1864.—P. A. de la Academia José Enseñat Secretario de gobierno.

**Junta provincial de Beneficencia de Palma.**

En el sorteo ejecutado en el dia de hoy á beneficio de la Casa de Expositos, ha salido premiado el número siguiente:

Un cerdo de unas diez y ocho arrobas.

**Núm. 4673.**

Y se anuncia al público á fin de que la persona á quien pertenezca el billete premiado se presente con él en la Secretaria de esta Junta.

Palma 5 de febrero de 1864.—Miguel Garau, Secretario.

**Sociedad del alumbrado de Gas de Palma de Mallorca.**

Acordado por la Junta General de accionistas un dividendo activo de 40 reales por accion, por utilidades de las operaciones verificadas desde el 1.º de Enero al 31 de Diciembre de 1860; la direccion ha resuelto proceder al pago del mismo desde el dia 7 del actual en adelante, todos los dias no festivos de 10 de la mañana á las 2 de la tarde en las oficinas de la sociedad-Cuesta nueva de Santo Domingo-76-principal, á cuyo efecto los Sres. accionistas se servirán presentar los títulos de accion al efectuar el cobro. Palma 5 de Febrero de 1864.—P. A. de la D.—J. Fiol, Secretario.

**SECCION COMERCIAL.**

**Embarcaciones fondeadas en el puerto de Palma.**

Dia 2.—De Mahon en 1 dia corbeta de guerra Española *Mazarredo*, de 16 cañones al mando del capitan de fragata D. Victoriano Sanchez con 191 individuos.

De Argel en 4 dias land S. Antonio, de 22 toneladas, pat. Jaime Alemañy, con 5 mar., 3 pasajeros y lastre.

De Areñys en 2 dias land Carolina, de 27 toneladas, pat. Antonio Sala, con 5 mar., obra de barro y efectos.

De Bona en 5 dias land Magdalena, de 43 toneladas, pat. Gabriel Lladó, con 5 mar. y pipas vacías.

De Barcelona en 3 dias polacra goleta Soledad, de 95 ton., pat. Jaime Palmer, con 8 mar., 1 pasajero, barrilla y efectos.

De Mahon en 3 dias balandra *Cármén*, de 13 ton., pat. Juan Prieto, con 2 mar. y cebada.

De Areñys en 2 dias land Estrella Polar, de 23 ton., pat. Agustin Barsar, con 4 mar., 1 pas. obra de barro y efectos.

De Mahon en 1 dia land S. José, de 28 toneladas, pat. Antelmo Pujol, con 4 mar., 5 pas. y patatas.

Dia 5.—De Barcelona en 13 horas vapor Rey D. Jaime 2o. de 352 ton., cap. D. Nicolás Morey, con 25 mar., 50 pas. y balija.

De Alicante en 3 dias land Paquito, de 49 toneladas, pat. Bernardo Tur, con 5 mar., 1 pasajero, trigo y efectos.

Dia 4.—De Mahon en 2 dias fragata *Margarita*, de 1055 ton., cap. D. Márcos Mateu, con 5 mar., 19 pas. y vino.

De Barcelona en 1 dia vapor de guerra Español *Liniers*, al mando del teniente de navío don Calisto de las Heras, con 88 tripulantes y 59 individuos de transporte.

**Embarcaciones despachadas.**

Dia 4.—Para Mahon balandra *Antonieta*, de 40 ton., pat. Francisco Sitjés, con 4 mar., 1 pasajero, vino y efectos.

**SECCION RELIGIOSA.**

**SANTO DEL DIA DE MAÑANA.**

**Santa Dorotea virgen y mártir.**

Cultos.—Para mañana miércoles.—En la iglesia de Montesion continúan las cuarenta horas que han

empezado hoy á las seis de la mañana. A las seis se expondrá S. D. M.; á las once habrá un rato de meditacion y á las seis de la tarde se rezará la Corona, habrá un iriduo con sermon que dirá D. Miguel Coll Pro. y luego se reservará.

Por todo lo que va sin firma.

El Srio. de la redaccion.—Juan Villalonga.

**TEATRO DEL PRINCIPE DE ASTURIAS.**

*Gran funcion patriótica.*

Á BENEFICIO DE D. PIO DEL CASTILLO.

Para el miércoles 6 de febrero.

Y en celebridad del primer aniversario DE LA GLORIOSA TOMA DE TETUAN.

Consignado este dia con letras de oro en las páginas de la historia debe recordarse el gran acontecimiento que en él tuvo lugar, con el entusiasmo que cumple á una gran nacion que hace un año supo patentizar al mundo que en nada han amenguado su dignidad ni su valor, y que jamás dejará impune el menor agravio de su honra. La capital de las Baleares solemniza el primer aniversario de la gloriosa toma de Tetuan, y al beneficiado de este dia le estaba reservado el honor de tomar parte en los públicos festejos, con cuyo objeto, y para llenar dignamente su mision, ha combinado en cuanto le ha sido posible un espectáculo que no desmerezca de la grandeza del patriótico objeto que lo motiva.

**PROGRAMA.**

Desde las primeras horas de la mañana se elevará la bandera española en la fachada del edificio y sus balcones estaran adornados con colgaduras.

La funcion dará principio á las siete y media, con una brillante sinfonia.—Seguirá la bellísima comedia en 4 actos y en verso, su autor el eminente poeta y literato D. Ventura de la Vega, cuyo titulo es:

**Los partidos,**

puesta en escena bajo la direccion del primer actor D. Leandro Lugar.—El Sr. Selma, que por una condescendencia se ha encargado de un papel que no le corresponde, espera que el público le dispensará si no acierta á complacerle.

A continuacion se repetirá el siempre aplaudido baile

*La Estrella del mediodia,*

compuesto por el Sr. Perez, y uno de los dos en que mas brilla el mérito de nuestra simpática y célebre artista Sra. Perea (Nena).—Concluido el baile se representará la comedia en un acto y en verso, de Don Tomas Rodriguez Rubí, titulada

**DE POTENCIA Á POTENCIA,**

dirigida por el referido Sr. Lugar.—Y la funcion terminará con la aparicion del *Cuadro alegórico* iluminado por luces de bengala, que representa.

**LAS GLORIAS DE ESPAÑA EN AFRICA,**

esparciéndose en este momento, y al compás de la *marcha real española*, *Poesías impresas* dedicadas á celebrar la memoria de tan grandiosos acontecimientos.

Entrada general 3 rs. Al Paraiso 2 rs.

NOTA. Si el estado de salud de la Señora Perea (Nena) no la permite tomar parte en esta funcion, se substituirá el baile anunciado con el *divertimiento y Polka de las monedas*.



# SECCION DE ANUNCIOS.

CAPITALES.  
DOTES.  
REDENCIONES  
del servicio militar.  
RENTAS A VOLUNTAD.

## LA PENINSULAR.

VIUDEDADES.  
JUBILACIONES.  
ASISTENCIAS  
para estudios.  
RENTAS VITALICIAS.

COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Autorizada por real orden de 24 de febrero de 1860.

Una fianza administrativa responde de la buena é integra gestion de la empresa.

Los fondos para formacion de capitales, se invierten á voluntad del imponente, en títulos de la Deuda Pública ó en imposiciones sobre fincas construidas por la misma compañía y adjudicadas á crédito representado por obligaciones hipotecarias al 6 por 100, pagaderas en 15 años, ó menos á voluntad.

Los valores creados ó adquiridos, se depositan en el Banco de España y los fondos que se hallan en expectativa de inversion para creaciones de obligaciones hipotecarias, se consignan en la Caja general de Depósitos.

Los derechos de administracion solo se cobran á medida que se hacen las imposiciones, y no anticipadamente sobre la suscripcion prometida.

### CONSEJO DE VIGILANCIA.

Excmo. Sr. DUQUE DE VILLAHERMOSA, Grande de España de primera clase y Vice-Presidente del Congreso de diputados.

Sr. D. JAIME GIRONA, Banquero, y Propietario.

Moy Ilustre Sr. D. MIGUEL ANTONIO OCHOTECO, Magistrado Jubilado de la Audiencia de Madrid y propietario.

### DELEGADO DEL GOBIERNO.

D. Joaquin Maldonado Macanaz.

Excmo. Sr. D. JOAQUIN AGUIRRE, ex-Ministro de Gracia y Diputado á Cortes y Abogado.

Sr. D. ANTONIO MURGA, Propietario.

Sr. D. ANICETO PUIG, Jefe de Administracion de primera clase, ex-Diputado á Cortes y propietario.

Excmo. Sr. D. NAZARIO CARRIQUIRI, Diputado á Cortes Banquero y Propietario.

Sr. D. VICENTE RODRIGUEZ, Diputado á Cortes y propietario.

Sr. D. JOSÉ REUS Y GARCIA, ex-Diputado á Cortes, Propietario y abogado.

### DIRECTOR GENERAL.

Excmo. Sr. D. PASCUAL MADDOZ, ex-Ministro de Hacienda, Diputado á Cortes y Propietario.

Las Oficinas Centrales se hallan establecidas en Madrid, calle de Alcalá, núm. 10, cto. 2.º donde se dan prospectos.

Representante D. Casimiro Urech.—Oficina de la provincia de Palma Calle de Amintadors núm. 6.

## El Porvenir de las Familias

### SUBDIRECCION PRINCIPAL

CuestadeSto. Domingo núm. 68 2.º piso principal.

Hallándose en poder de esta Subdireccion los recibos de la anualidad correspondientes al año 1861, recuerdo á los Sres. Socios, la obligacion en que se hallan de acudir á recogerlos en todo el presente mes para evitarles el aumento consiguiente á los suplementos de retrazo, cuyo recargo, determinado por los Estatutos de la Compañía, se aplicará á todos los pagos é imposiciones que se hagan despues de finalizar dicho mes.

## Muy interesante

en la presente estacion.

Guillermo Constantino tiene la satisfaccion de anunciar al público que acaba de recibir una gran remesa de Moreras ya inertadas en lo mas bajo de su tronco y que están en su mayor fuerza: son procedentes del establecimiento de horticultura del Sr. Burdin de Chamberi á donde no ha alcanzado la enfermedad reinante en dichos árboles, lo que unido á su nutrida hoja asegura su buena calidad para alimentar los gusanos de seda.

Igualmente tiene para vender una coleccion de árboles frutales y demas plantas y arbustos propios para jardines

Vive en el huerto inmediato á la Puerta Pintada.

## Aviso.

Hay para enagenarse una inscripcion por 20 años á la compañía de seguros mutuos sobre la vida Monte Pio Universal que verincaba en esta ciudad á fines de 1857 puede exigirse el retiro en su primera liquidacion que tendrá lugar en diciembre de 1862. Están cubiertos los tres primeros plazos de á 1.000 rs. cada uno.

Darán razon en la Administracion de Loterias de los pisos bajos de casa el marqués del Reguer, esquina al Borne; así como de una comision de Olivos y Algarrobos en venta, proceentes del reino de Valencia, término de Torrente.

## Baratura.

En la tienda llamada LAS COPÍNAS tan conocida en esta de Palma de Mallorca hace saber al público que ha trasladado su establecimiento frente la Cárcel en donde hallará el público un variado surtido de generos como son paraguas de seda de toda clase y de algodón de diferente tamaño, bugías de espelma de 4 á 6 en libra, y perfumeria y otra infinidad de generos que escusamos mencionar.

Tambien se ha recibido un surtido de loza de Sevilla y cristaleria de las mejores fábricas de España y Francia todo á precios sumamente baratos.

## El Rey Don Jaime II

saldrá para Barcelona el miércoles 6 del actual á las TRES de la tarde.

Admite cargo y pasajeros. Se despacha en la plazuela de las Copiñas, núm. 4.

## El Porvenir de las Familias

### SUB-DIRECCION PRINCIPAL

CuestadeSto. Domingo núm. 68 2.º piso principal.

Hasta el dia 15 del actual improrogable, se amplia el término señalado para el pago, sin recargo alguno, de la presente anualidad.

Lo que se avisa á los Sres. Socios á fin de que se aprovechen de este beneficio que les proporciona la compañía.

## Venta.

En el término de esta ciudad y en el lugar llamado Son Serra se vende una casa con todas las comodidades apetecibles, cuatro cuartos dormitorios, despensa, dos fuentes, coladeria, cuadra y el terreno que ocupa cercado de pared y poblado de árboles frutales. En esta imprenta darán razon.

## Alquiler.

Está por alquilar la Casa de Recreo, situada en el molinar de Levante, calle de S. Juan, y se alquila con todos los enseres pertenecientes al café y cocina. Darán razon en el Café del Recreo, situada en la entrada que pasa.

### NOVEDADES

## recientemente llegadas

de París, Viena y Colonia.

## A las Ninfas Palmesanas,

calle de Bastaixos, núm. 32 tienda contigua al horro d'en Frau.

LAZOS, cuellos, puños y cintrones de el arol de última novedad para adornos de señora.

ZAPATOS de goma de todas medidas.

PARAGUAS de seda y algodón de todas dimensiones de de 14 rs. á 160 uno.

CUCHARONES, cuchillos, encharitas y cubiertos de alpaca de 7 rs. á 12 el cubierto.

ADEREZOS, medios aderezos, brazaletes, alfileres, de corbata aretes, alfileres de concha, acero, coral y plaqué de última novedad.

ESTEREÓSCOPOS y vistas de las principales ciudades de Europa desde real á 10 una.

PERFUMERIA estrangera de la fábrica de Thorel y la legítima agua de Colonia.

JUGUETES de todas clases y figuras, tipos de las niferentes armas é institutos del ejército español y marroquí.

PETACAS, portamonedas y tarjeteros finos propios para regalos de boda etc etc., y otra infinidad de artículos de ornato y elegancia que se espenderán á una fabulosa baratura.

Editor responsable.-D. Francisco Roselló y Frau.

PALMA.

IMPRESA DE LA V. DE VILLALONGA.  
Cerca del Correo.

P.O.D.E.  
Juan Villalonga